



Certificado de Inscripción Nacional de  
Producto Domisanitario  
0250015

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios:

- Denominación: INSECTICIDA LIQUIDO FLOABLE
- Marca: RUSTER
- Origen: ARGENTINA
- Principios Activos: DELTAMETRINA 2.50%
- Forma de Presentación: BOTELLA PLASTICA DE CONTENIDO NETO: 100CC (POR 24 UNIDADES), 250CC (POR 12 UNIDADES); 1 LITRO Y BIDON PLASTICO DE CONT. NETO: 5 LITROS.
- Venta: PROFESIONAL
- Titular del Producto: GLEBA S.A.
- Domiciliado en: AV. 520 Y RUTA PROV. N°36-MELCHOR ROMERO-PCIA. DE BUENOS AIRES-
- Establecimiento TITULAR: GLEBA S.A.
- RNE N°: 020033456
- Establecimiento ELABORADOR: GLEBA S.A.  
RNE N°:020033456
- Inscripción aprobada por Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud (ex Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud) según Expediente N°: 2023-114366575 -DGA#ANMAT

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 13/11/2023.

IF-2024-12982090-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2024-12982090-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 5 de Febrero de 2024

**Referencia:** Certificado Expediente Electrónico EX-2023-114366575- -APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.02.05 15:46:38 -03:00

Laura Silvana Donato  
Técnico Profesional  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.02.05 15:46:13 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:** DI-2024-1868-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 21 de Febrero de 2024

**Referencia:** EX-2023-114366575-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2023-114366575-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma GLEBA S.A, con RNE N° 020033456, solicita la reinscripción del producto inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250015 bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250015 que consta en IF-2024-12982090-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma GLEBA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 13 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Autorízanse los rótulos para todas las presentaciones que constan en IF-2024-12988012-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250015.

ARTÍCULO 4º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250015, otorgado por Ex2018-55861758-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250015 actualizado que se menciona en el artículo 1º y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese

EX-2023-114366575-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María  
Date: 2024.02.21 15:48:17 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Enriqueta María Pearson  
Subadministradora Nacional  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica



**FRONTES**

**INSECTICIDA**  
**Ruster**  
Líquido Fluido 2,5%  
CINCHOS DE CINCLAMINAS, CUORCHINS,  
MOSCA Y MOSQUITOS.

**COMPOSICIÓN:**  
Delatrinato: cianuro 3-o de o ceno-3-aceetalde - 2,2-dioxiol  
(2,2-dioxiol) (o) capipano carboxilato: 25 %  
Ingrediente inerte c.s.p.: 100 %

**INDICACIONES:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

**MODOS DE USO:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

INSECTOS	%SOLUCIÓN	DOSES
Moscas	0,5 - 1 %	5-10 ml / l de agua
Mosquitos	1-1,5%	10-15 ml / l de agua

**PRECAUCIONES:** No inflamable. Cont. Netoz. ver envase. Fabricado por: gleba. No inflamable. Cont. Netoz. ver envase. Fabricado por: gleba.

**INDICACIONES PARA EL USO:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

**CONSEJOS EN CASO DE INTOXICACIONES:** - Llamar al Servicio de Salud Pública de su país. - Llevar al paciente al Hospital más cercano. - No inducir el vómito. - No administrar alimentos ni líquidos. - No administrar medicamentos. - No administrar alcohol. - No administrar cafeína. - No administrar tabaco. - No administrar drogas. - No administrar alcohol. - No administrar cafeína. - No administrar tabaco. - No administrar drogas.

**ATENCIÓN: ELIMINAR LÍNEAS COLOR MAGENTA ANTES DE LA IMPRESIÓN.**

**FRONTE**

**INSECTICIDA**  
**Ruster**  
Líquido Fluido 2,5%  
CINCHOS DE CINCLAMINAS, CUORCHINS,  
MOSCA Y MOSQUITOS.

**COMPOSICIÓN:**  
Delatrinato: cianuro 3-o de o ceno-3-aceetalde - 2,2-dioxiol  
(2,2-dioxiol) (o) capipano carboxilato: 25 %  
Ingrediente inerte c.s.p.: 100 %

**INDICACIONES:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

**MODOS DE USO:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

INSECTOS	%SOLUCIÓN	DOSES
Moscas	0,5 - 1 %	5-10 ml / l de agua
Mosquitos	1-1,5%	10-15 ml / l de agua

**PRECAUCIONES:** No inflamable. Cont. Netoz. ver envase. Fabricado por: gleba. No inflamable. Cont. Netoz. ver envase. Fabricado por: gleba.

**INDICACIONES PARA EL USO:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

**CONSEJOS EN CASO DE INTOXICACIONES:** - Llamar al Servicio de Salud Pública de su país. - Llevar al paciente al Hospital más cercano. - No inducir el vómito. - No administrar alimentos ni líquidos. - No administrar medicamentos. - No administrar alcohol. - No administrar cafeína. - No administrar tabaco. - No administrar drogas.

**DORSO**

**INSECTICIDA**  
**Ruster**  
Líquido Fluido 2,5%  
CINCHOS DE CINCLAMINAS, CUORCHINS,  
MOSCA Y MOSQUITOS.

**COMPOSICIÓN:**  
Delatrinato: cianuro 3-o de o ceno-3-aceetalde - 2,2-dioxiol  
(2,2-dioxiol) (o) capipano carboxilato: 25 %  
Ingrediente inerte c.s.p.: 100 %

**INDICACIONES:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

**MODOS DE USO:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

**PRECAUCIONES:** No inflamable. Cont. Netoz. ver envase. Fabricado por: gleba. No inflamable. Cont. Netoz. ver envase. Fabricado por: gleba.

**INDICACIONES PARA EL USO:** Resaca de la actividad de insecto para control de plagas en ambientes interiores y exteriores.  
- MANTENER EN LUGARES FUERA DEL ALCANZE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA NASAL Y BUCALES.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA OCULAR.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA GENCIVAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA VAGINAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA RECTAL.  
- EVITAR EL CONTACTO CON LA MUCOSA ANAL.

**CONSEJOS EN CASO DE INTOXICACIONES:** - Llamar al Servicio de Salud Pública de su país. - Llevar al paciente al Hospital más cercano. - No inducir el vómito. - No administrar alimentos ni líquidos. - No administrar medicamentos. - No administrar alcohol. - No administrar cafeína. - No administrar tabaco. - No administrar drogas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2024-12988012-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 5 de Febrero de 2024

**Referencia:** Rótulos Expediente Electrónico EX-2023-114366575- -APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.02.05 15:56:07 -03:00

Laura Silvana Donato  
Técnico Profesional  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.02.05 15:56:08 -03:00